

## CONVENIO COLABORACIÓN EXTENDA- BANCO SABADELL 2.009

### RESUMEN EJECUTIVO CONVENIO:

- ✓ Objeto: Colaboración de ambas entidades, Extenda y Banco Sabadell, en materia de internacionalización empresarial mediante proyectos conjuntos concretos.
- ✓ Objetivo: Establecer condiciones de financiación ventajosas mediante los productos y servicios del banco para proyectos de empresas andaluzas acometidos en el ámbito internacional –Siempre que sean conocidos e informados por Extenda, así como beneficiarse del asesoramiento de un equipo de profesionales en acciones formativas/ informativas para disponer de la mejor combinación para cada país y transacción.
- ✓ Beneficiarios: Podrán acogerse al presente convenio empresas usuarias de los servicios de Extenda
- ✓ Requisitos proyectos:
  1. Carácter Internacional
  2. Informados y Conocidos por Extenda.
  3. Estudio y Análisis de riesgo de las Operaciones por el Banco Sabadell.
- ✓ Infraestructura de Apoyo en el Exterior:
  1. Red Exterior (21 Oficinas de Promoción de Negocios) de Extenda para dar a conocer los servicios del Banco Sabadell.
  2. Oficinas de representación y Bancos Filiales del Banco Sabadell ubicados en el ámbito internacional.
- ✓ Vigencia: Veinticuatro meses desde la firma del presente acuerdo.
- ✓ Productos y servicios objeto del convenio:
  1. Medios de pago.
  2. Servicios específicos para las empresas exportadora e importadoras.
  3. Soluciones de gestión.
  4. Soluciones “on line”.
  5. Financiaciones a medida de proyectos.
  6. Financiaciones subvencionadas..
  7. Financiaciones ayudas internacionalización.
  8. Paquete bienvenida para exportadores e importadores